

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEVOLUCION DE FIANZA

Habiendo solicitado don Agustín Muñoz Sobrino, vecino de Iscar (Valladolid), la devolución de la fianza que tiene constituida para responder de la subasta de los aprovechamientos maderables y leñosos durante el año forestal de 1942-43, del monte denominado «Dehesa de Solanillos», que le fué adjudicada en 10 de Marzo de 1943, se publica este anuncio a fin de que pueda procederse a la devolución de la mencionada fianza, si en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, no se formulare contra ella reclamación alguna.

Guadalajara 20 de Enero de 1944.—El Presidente, José García Hernández.—El Secretario, Tomás Blánquez.

(Derechos de inserción, 21'25 ptas.)

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora durante el mes de Diciembre de 1943.

Sesión del día 2

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas de los distintos Negociados.

Idem el informe de la Comisión interior de Beneficencia referente a la exacción del importe de estancias que se causen en el Hospital provincial durante el próximo año.

Idem las bases formuladas por la citada Comisión para el nombramiento de Médicos internos de guardia de dicho Establecimiento.

Tomar en consideración otro informe de la misma Comisión, relativo a la asistencia facultativa de los enfermos mentales recluidos en el Hospital provincial.

Aprobar la moción del señor Presidente y Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre aprovechamientos de pastos radicantes en la provincia, que sean objeto de arrendamiento, y publicarla en el «Boletín Oficial».

Anunciar concurso oposición para proveer la

plaza de Director Administrativo del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», conforme a las bases aprobadas.

Publicar la convocatoria para la provisión de la plaza de Farmacéutico, cuyas bases y programa han sido aprobados por el Ilmo. Sr. Director General de Sanidad.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes y el Balance de operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 30 de Noviembre último.

Conceder ingreso en el Asilo de Ancianos de Sigüenza a Sebastiana Llorente, vecina de Jadraque, y en el de esta capital, a Nicasia de la Sen Vázquez, de Chiloeches.

Quedar enterada de haber tenido ingreso en la Sala de Observación del Hospital provincial de Madrid, los alienados Marina de Blas Cabellos, de Atienza; Teófila Asenjo Martínez, de Gárgoles de Abajo, y Beatriz Durante Mateo, de Masegoso.

Devolver la fianza a doña María Alonso Geta, importante 2.159'36 pesetas, como destajista del camino vecinal de Hiendelaencina a Villares de Jadraque, y a don Francisco Nozal, la constituida por un importe de 2.820'73 pesetas, por igual concepto, en el camino vecinal de Clares a Maranchón, por no existir contra los mismos responsabilidad alguna exigible.

Aprobar las certificaciones de obra ejecutada en los caminos vecinales siguientes: La número 4, de Armallones a Villanueva de Alcorón, destajo 1.º, importante 37.345'10 pesetas; la número 2, de Sigüenza a Arbeteta, trozo 3.º, destajo primero, 12.604'40 pesetas; la número 4, de Valdearenas a Torre del Burgo, destajo primero, 24.048'61 pesetas; la número 3, de Aldeanueva de Atienza a Condemios, destajo primero, 39.005'81 pesetas; la número 1, de Tortuero al Puente de Valdepeñas, 15.488'19 pesetas; la número 2, de Alpedrete de la Sierra a Valdepeñas, 4.301'64 pesetas; la número 2, de Argecilla a Valfermoso de las Monjas, 11.292'17 pesetas, y la número 5, de Majaelrayo a la carretera de Tamajón, 17.778'50 pesetas.

Conceder una gratificación al personal activo de la Corporación, equivalente a una mensualidad de sus haberes, por servicios prestados con motivo de las fiestas de Navidad, excluyéndose de aquélla al personal sancionado en virtud de expediente, y abonar al personal pasivo, en concepto de subsidio tem-

poral por carestía de vida y con motivo de las citadas fiestas, una mensualidad de sus haberes.

Aprobar las propuestas del señor Interventor de fondos sobre transferencias, suplementos y habilitación de crédito, importantes 149.972'51 pesetas; 405.569'97 pesetas y 120.599'72 pesetas, respectivamente, y que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos del artículo 200 del Estatuto Provincial y 6.º del Decreto de 4 de Diciembre de 1931.

Facultar al señor Presidente de la Corporación para el seguro del automóvil de la Corporación.

Sesión del día 14

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas de los distintos Negociados.

De conformidad con la propuesta de la Comisión de régimen interior de Personal, declarar las vacantes de las plazas que existen en la actualidad, procediéndose a redactar las bases para su provisión, y amortizar una plaza de Oficial de 3.ª clase.

Adjudicar el suministro de carne para los Establecimientos provinciales al único concursante don Gregorio Abajo, en las condiciones señaladas en el correspondiente anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de Noviembre último, y con la rebaja ofrecida del 4 por 100 del precio diario en plaza.

Conceder socorros de lactancia a Miguel Navas Segoviano, vecino de Arbancón, y a Segundo Martín Robledo, de Umbralejo.

Quedar enterada de la Memoria formulada por el señor Director Administrativo del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate», referente al desenvolvimiento de los distintos servicios del Establecimiento durante el mes de Noviembre último.

Aprobar el proyecto reformado del camino vecinal de Armallones a Villanueva de Alcorón.

Publicar anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para devolución de la fianza constituida por doña María Alonso Geta, destajista de las obras de reparación del camino vecinal de Humanes a Fuente-millán.

Aprobar las certificaciones de obra ejecutada en los caminos vecinales siguientes: La número 2, de reparación en el de Bajides, importante 7.934'60 pesetas; la número 7, de Atanzón a Centenera, 8.130'83 pesetas; la número 2, obras de reparación, en el de Cuevas Minadas, 2 322 pesetas, y la número 10 de Fuentes de la Alcarria y Caspueñas a Torija, 4.184'73 pesetas.

Quedar enterada de un oficio del señor Perito Agrícola de la Corporación, sobre suministro de maíz a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, procedente del Vivero.

Solicitar tres ejemplares más de la obra «Estudio y Estadística de la Vida Local Española», editada por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Aprobar el presupuesto formulado por el señor Ingeniero Director de Vías y Obras para la conservación de los caminos vecinales de la provincia, que asciende a la suma de 353.500 pesetas, correspondiente al año 1944.

Pasar a informe del señor Ingeniero de la Corporación, la instancia del Ayuntamiento de El Casar de Talamanca, referente a la construcción de una carretera desde la entrada del pueblo al Cementerio municipal.

Sesiones extraordinarias de los días 14, 15 y 16

Dada lectura a la Circular de la Dirección General de Administración Local de 30 de Octubre último, así como del proyecto de presupuesto ordinario de la Corporación para el próximo ejercicio de 1944,

que ha sido elaborado por la Comisión de Hacienda en las distintas reuniones que celebró.

El señor Presidente se dirigió a los señores Vicepresidente y Diputados, haciendo una exposición detallada de los proyectos que para el próximo año deben ser objeto de realización, y muy principalmente los que tienden a fomentar las riquezas agrícola y forestal de la provincia, aprovechando la colaboración valiosa dentro de la Corporación de los señores Laso e Isasa, respectivamente, y estimaba que debían prepararse los estudios técnicos oportunos para llevar a efecto dichos proyectos. En el aspecto económico, para su realización, se había acordado por la Corporación la creación del arbitrio sobre los aprovechamientos de pastos radicantes en la provincia que sean objeto de arrendamiento, y para el caso de que se malograra dicho recurso, la Corporación puede acudir a los que determinan los artículos 256 al 260, inclusive, del Estatuto provincial en la proporción que fuese necesaria.

Los señores Laso e Isasa, expusieron su opinión sobre la realización de tan importantes proyectos y forma de llevarse a efecto, incluso, en su caso, con el Patrimonio forestal.

Discutido el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1944, fué aprobado por la Corporación, por un importe total, en ingresos y gastos, de 3.191.888'49 pesetas, cuyo resumen, por capítulos y artículos, fué publicado oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sesión del día 22

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda cuantos antecedentes existen sobre la concesión del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado a esta Diputación, con el fin de que formule propuesta sobre las normas generales para la implantación del citado servicio.

Que por la Comisión mencionada se proceda a redactar las bases para la provisión de las plazas de Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos y de Recaudadores de Zona, y asimismo formule el presupuesto extraordinario correspondiente.

Aprobar las bases para la provisión de las plazas de Médicos internos de guardia del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», Vaquero y Sereno del mismo Establecimiento, Maestro del Taller de Zapatería de la Casa provincial de Misericordia, Cajista tercero de la Imprenta provincial, Aparejador Titular de Obras y Perito Agrícola de la Corporación, y que por el señor Arquitecto se redacte el programa para la provisión de la plaza de Maestro del Taller de Carpintería de la Casa de Misericordia.

Que dicho señor Arquitecto se persone en el pueblo de Mochales para la formación del proyecto y dirección de las obras de construcción de tres viviendas para los señores Maestros, siendo de cuenta del Ayuntamiento los gastos que ocasione el expresado servicio.

Prestar conformidad a cuanto expresa el señor Director administrativo del Hospital, en su oficio de 16 del actual, relacionado con la adquisición de vacas lecheras.

Pasar a informe de la Intervención, la cuenta que formula la administración del «Boletín Oficial», correspondiente a los meses de Mayo a Diciembre del año actual.

Conceder ingreso en la Casa de Misericordia, a los niños Clara y Sebastián Herrera, solicitado por la Alcaldía de Puebla de Beleña.

Idem ídem en el Asilo de Ancianos de esta capital, a Máximo Andrés González, de 72 años, natural de Valfermoso de las Monjas.

Conceder socorro de lactancia, a Bibiano García Alonso, vecino de Palancares.

Aprobar las certificaciones de obra ejecutada en los caminos vecinales siguientes: La número 5, de Mesones a Valdepiélagos, primer destajo, importante 14.032'31 pesetas; la número 4, reparación del de Yunquera a Málaga y Galápagos, 4.205'57 pesetas, y la número 1, del mismo camino, destajo segundo, 7.093'84 pesetas.

Que en lo sucesivo las certificaciones de las obras del camino vecinal de Sigüenza a Arbeteta, trozo cuarto, cuyo destajista es don Jesús Ortega García, el importe se libre a don Eugenio Pascual Pablo, Gerente de la Sociedad «Pascual y Ortega», S. L.

Aprobar el presupuesto de gastos del proyecto reformado del camino vecinal de Sigüenza a Arbeteta, trozo 5.º, importante 3.477'60 pesetas; así como el de Alpedrete a Valdepeñas de la Sierra, 1.378'83 pesetas.

Habiéndose declarado desierta la segunda subasta de las obras de reconstrucción parcial de la Casa provincial de Misericordia, ejecutar las obras por administración; facultándose al señor Arquitecto para que destaje las mismas en presupuestos parciales con retención del 10 por 100, y que se imprima la mayor rapidez a su ejecución, fijándose plazos perentorios y recurriendo al mayor número de obreros, incluso, si fuera necesario, de cualquier pueblo de la provincia.

Aprobar la liquidación de las obras del camino vecinal en construcción de Viana de Jadraque a Baidés, en la que resulta un saldo a favor del Ayuntamiento de Viana de 11.734'27 pesetas, y la certificación número 2, del camino vecinal de Retiendas, segundo destajo, importante 12.934'06 pesetas.

Quedar enterada de la designación del Catedrático de la Facultad de Farmacia, don Ingeniero Sellés, para que forme parte del Tribunal de oposiciones a la plaza de Farmacéutico.

Ratificar la designación de Vaquero eventual a favor de Lucio Sánchez Higuera.

Quedar enterada de la Memoria formulada por el señor Director administrativo del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», referente al desenvolvimiento de los distintos servicios en el mes actual.

Autorizar al señor Presidente de la Corporación, don José García, para el otorgamiento y firma de Escrituras que han de celebrarse para la adquisición de terrenos con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia y, en especial, para el nuevo Instituto de Puericultura y Maternidad.

Obsequiar, según costumbre, a los acogidos de la Casa de Misericordia, con motivo de la próxima Festividad de Reyes.

Conceder un donativo de 500 pesetas a la Delegación del Frente de Juventudes para adquisición y reparto de juguetes entre los niños pobres de la capital, con motivo de la Cabalgata de la festividad de Reyes organizada por aquélla.

Que conste en acta el agradecimiento de la Corporación al Ilmo. Sr. Subdirector General de Trabajo, don Rafael González Gallego, Secretario de la Junta Interministerial del Paro, por su valiosa intervención desde su elevado cargo, para contribuir a la resolución del problema de las comunicaciones de esta provincia.

Sesión del día 30

Acuérdase:

Aprobar el acta anterior.

Idem varias cuentas y facturas

Señalar los días 12, 20 y 26 de Enero próximo y hora de las cuatro y media de la tarde, para celebrar la Corporación sus sesiones ordinarias.

Devolver al destajista, don Francisco Nozal, la

fianza prestada para responder de las obras de explanación del camino vecinal de Clares a Maranchón, por no existir contra él responsabilidad alguna exigible.

Aprobar la liquidación de las obras de los caminos vecinales de Caspueñas, Valdesaz y Fuentes de la Alcarria.

Idem la liquidación de obras del abastecimiento de aguas al Pabellón de Colonias Escolares de la «Dehesa de Solanillos», de la que resulta un saldo de 8.903'77 pesetas, a favor del destajista don Andrés Castellot.

Idem ídem de las obras del camino de Taragudo a la carretera, y del proyecto de terminación de dicho camino.

Conceder socorro de lactancia a Mariano Masa Fraguas, vecino de Alcorlo.

Quedar enterada de la autorización del Ministerio de Trabajo para concertar una operación de ampliación de crédito con el Banco de Crédito Local de España y garantía del 25 por 100 de los recursos del Impuesto sobre Prevención del Paro.

Aprobar el segundo proyecto reformado del camino vecinal de Sigüenza a Arbeteta, trozo 3.º

Devolver las fianzas que tienen constituidas los destajistas don Andrés Castellot y don Ernesto Felipe, el primero por las obras de conducción de aguas al Pabellón de Colonias de la Dehesa de Solanillos y el segundo por las obras de reparación de los caminos vecinales de Caspueñas, Valdesaz y Fuentes de la Alcarria.

Interesar de la Diputación Provincial dé cuenta de traslado del demente Mariano Girón Moya, que se encuentra en el Hospital Provincial, por haberse fugado del Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos, y que por la Dirección administrativa del Hospital se formule cuenta de gastos.

De conformidad con el informe de la Intervención de fondos aprobar la cuenta de gastos del «Boletín Oficial» de la provincia durante los meses de Mayo a Diciembre, inclusive, de este año.

Obsequiar al Excmo. Sr. Gobernador Civil don Juan Casas Fernández, con un ejemplar de la obra del Cronista de la provincia Dr. Layna Serrano «Historia de Guadalajara y sus Méndozas» en los siglos XV y XVI.

Incluir en el Plan provincial de caminos vecinales, uno con la denominación de Guadalajara al campo de Deportes, cuya longitud aproximada será de 800 metros.

Quedar enterada de haber sido aprobado por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de esta Excelentísima Diputación para el año próximo de 1944.

Aprobar el presupuesto presentado por la viuda de L. Rodríguez, de suministro de 50 camas, con destino a la Casa Provincial de Misericordia, importante 23.500 pesetas, cuyo importe será satisfecho a la presentación de la correspondiente factura.

Señalar el aumento de 0'50 pesetas en el jornal diario del cocinero del Hospital Provincial Antonio Fernández Jurado, a partir del 1.º de Enero próximo.

Solicitar de los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Trabajo, la ratificación del Impuesto de Prevención del Paro en toda la provincia para el año próximo.

Guadalajara 20 de Enero de 1944.—El Secretario, Tomás Blánquez.—V.º B.º—El Presidente, José García Hernández.

Jefatura Agronómica de Guadalajara

C I R C U L A R

A fines solo y exclusivamente estadísticos, los Alcaldes, como Presidentes de las Juntas locales Agrícolas, remitirán a esta Jefatura los datos de superficie, producción y valoración de las plantas hortícolas cultivadas en su término durante el pasado año y en la forma que se expone en el modelo que a continuación se inserta.

Se ruega a los señores Alcaldes, reflejen lo más aproximado posible la veracidad de los datos que se solicitan, así como consulten a esta Jefatura cuantas dudas tengan al rellenar el estado.

También se advierte que dichos estados deberán obrar en éste Servicio antes del día 10 del próximo mes de Febrero, sin que sea factible conceder prórroga alguna, ya que los resúmenes habrán de ser enviados al Ministerio, en fecha 15 del mismo mes. El incumplimiento de lo que en esta Circular se ordena, o la demora en su envío dará lugar a que esta Jefatura se vea obligada, muy a su pesar, de proponer a la Superioridad la aplicación de la sanción correspondiente.

= Modelo que se cita =

Término municipal de Provincia de

PLANTAS HORTÍCOLAS

(Resumen de producciones y valoraciones)

PLANTAS HORTÍCOLAS — Especies	Superficies — Hectáreas	P R O D U C C I O N			Precio de la unidad — Pesetas	VALORACION — Pesetas
		Clase de unidades en que se expresa	Por hectáreas — Unidades	T O T A L — Unidades		
Coles.....						
Repollos.....						
Lombardas.....						
Coliflores.....						
Acelgas.....						
Espinacas.....						
Lechugas.....						
Escarolas.....						
Perejil.....						
Cardos.....						
Melones.....						
Sandías.....						
Pepinos.....						
Calabazas.....						
Pimientos.....						
Tomates.....						
Nabos.....						
Zanahorias.....						
Cebollas.....						
Ajos.....						
Judías verdes.....						
Judías secas.....						
Guisantes.....						
Alcachofas.....						
Espárragos.....						
Etcétera, etc.....						

..... a de de 1944.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Guadalajara 18 de Enero de 1944. — P. El Ingeniero Jefe, Cándido Laso.

101

GUADALAJARA.—IMP. PROVINCIAL